

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 31OCTBRE. 2017 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

HORA:  
Comienza:      Termina:  
12:10              13:02

SESION:  
EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:  
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS .

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO</u>	<u>SI</u> .
<u>D<sup>a</sup> ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA</u>	<u>SI</u> .
<u>D<sup>a</sup> CLARA ISABEL MACIAS MORILLA</u>	<u>SI</u> .
<u>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA ACEVEDO MATEO</u>	<u>SI</u> .
<u>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u> .

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN	SI	.
D. ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ	SI	.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> PÍA HALCÓN BEJARANO	SI	.
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	SI	.
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	SI	.
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	SI	.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> AMIDEA NAVARRO RIVAS	SI	.
D <sup>a</sup> EVELIA RINCÓN CARDOSO	SI	.
D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ	SI	.
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	SI	.
D <sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA	SI	.
D. FCO. JAVIER MILLÁN DE CÓZAR	SI	.
D. FCO. FERNÁNDEZ MORAGA	SI	.
D. FCO. JAVIER MOYANO GONZÁLEZ	SI	.
D <sup>a</sup> SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO	SI	.
D. JULIÁN MORENO VERA	SI	.
D <sup>a</sup> CRISTINA HONORATO CHULIÁN	SI	.
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	SI	.
D <sup>a</sup> EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	SI	.
INTERVENTOR: D. JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL		.

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

---

1.- Aprobación de la Declaración Institucional de la Ciudad de Sevilla en apoyo de la Unidad de España, el restablecimiento del orden constitucional y en respaldo a la Policía Nacional y la Guardia Civil.

---

Propuesta Declaración Institucional Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en defensa de la Unidad de España.

Sevilla ha sido, desde su fundación, un enclave para la convivencia. Pocas ciudades en el mundo pueden vanagloriarse de tener una historia tan diversa en la que las alianzas entre distintos pueblos hayan dado como resultado una riqueza cultural tan vasta como la nuestra. Por eso los sevillanos estamos especialmente legitimados para defender la heterogeneidad de los pueblos en un marco de tolerancia y entendimiento. Sevilla es la demostración de que la suma de identidades engrandece la identidad común: aquí se ha desarrollado un crisol de razas y religiones y la ciudad es consecuencia de su coexistencia natural.

En este contexto, como capital de Andalucía y principal referente del municipalismo en el Sur de España, el Ayuntamiento de Sevilla defiende, como consecuencia de sus propias Historia y Cultura, la unidad indisoluble de España frente al desafío separatista catalán, muestra su apoyo firme a los catalanes que creen en la fortaleza de la Nación Española y apuesta por el restablecimiento del orden constitucional en una Comunidad Autónoma con la que, además, la capital andaluza tiene vínculos históricos y sentimentales de primera magnitud. Muchos de los hijos de Cataluña que actualmente asisten al proceso separatista son nietos de Sevilla, herederos de los miles de sevillanos y andaluces que emigraron al Norte de España para construir su porvenir en tiempos difíciles. Para la primera institución de la ciudad resulta imposible romper esos lazos genéticos que consolidan el sentimiento de unidad por el que se guía nuestra Carta Magna, faro de nuestro bienestar en un sistema de libertades.

El Ayuntamiento de Sevilla quiere manifestar también su apoyo al trabajo de la Policía y la Guardia Civil, fuerzas que trabajan por la convivencia y el cumplimiento de la ley en todo el territorio español y que suponen una garantía para el ejercicio de las libertades comunes e individuales.

Desde la legitimidad que otorga a la Corporación del Ayuntamiento de Sevilla, compuesta por partidos de todo el espectro ideológico, ser representante de la Historia de una ciudad edificada a partir de la cohabitación de culturas y contra el divisionismo identitario, los miembros de la misma rubricamos esta declaración de intenciones en favor de la unidad de España, de la Constitución, de la ley y de cuantos valores democráticos representen la convivencia entre los distintos sentimientos regionales en aras de un proyecto común en el que todas las culturas tienen autonomía y libertad de desarrollarse bajo una misma idea superior, que es España.

---

2.- Convocatoria de una concentración de carácter institucional de la Ciudad de Sevilla en defensa de la unidad de España para reivindicar el restablecimiento del orden constitucional y la convivencia pacífica de todos los españoles y en apoyo a la Policía Nacional y la Guardia Civil.

---

Antes de comenzar, la Presidencia señala que el debate será conjunto con votación única, de los dos puntos.

Seguidamente, el Grupo Socialista formula la siguiente enmienda: Sustituir el Punto 2º por el siguiente texto:

“SEGUNDO.- Apoyar la convocatoria de la concentración que se realizará por los Partidos Políticos con representación en el Pleno municipal que se adhieran a la misma, en defensa de la Unidad de España para reivindicar el restablecimiento del orden constitucional y la convivencia pacífica de todos los españoles y en apoyo de la Policía Nacional y la Guardia Civil.”

El Grupo político Municipal del Partido Popular, la acepta.

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de los portavoces de todos los Grupos políticos Municipales, somete a votación las propuestas de Acuerdo enmendadas, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Socialista: Espadas Cejas, Castreño Lucas, Muñoz Martínez, Castillo Sempere, Cabrera Valera, Flores Cordero, Castaño Diéguez, Díaz Rodríguez, Guevara García, Macías Morilla y Acevedo Mateo; Popular: Sánchez Estrella, Pablo-Blanco Oliden, Díaz López, Halcón Bejarano, Pérez García, Flores Berenguer, García Martín, Navarro Rivas, Rincón Cardoso, Ruíz Rodríguez, Belmonte Gómez y

Ríos Molina, y, Ciudadanos: Millán De Cózar, Fernández Moraga y Moyano González.

Votan en contra los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Participa Sevilla: Serrano Gómez- Landero, Moreno Vera y Honorato Chulián, e, Izquierda Unida: González Rojas y Oliva Ruíz.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia las declara aprobadas, por mayoría, concretando que los Acuerdos adoptados quedan como sigue:

“UNO.- Aprobación de la Declaración Institucional de la Ciudad de Sevilla en apoyo de la Unidad de España, el restablecimiento del orden constitucional y en respaldo a la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Propuesta Declaración Institucional Excmo. Ayuntamiento de Sevilla  
en defensa de la Unidad de España.

Sevilla ha sido, desde su fundación, un enclave para la convivencia. Pocas ciudades en el mundo pueden vanagloriarse de tener una historia tan diversa en la que las alianzas entre distintos pueblos hayan dado como resultado una riqueza cultural tan vasta como la nuestra. Por eso los sevillanos estamos especialmente legitimados para defender la heterogeneidad de los pueblos en un marco de tolerancia y entendimiento. Sevilla es la demostración de que la suma de identidades engrandece la identidad común: aquí se ha desarrollado un crisol de razas y religiones y la ciudad es consecuencia de su coexistencia natural.

En este contexto, como capital de Andalucía y principal referente del municipalismo en el Sur de España, el Ayuntamiento de Sevilla defiende, como consecuencia de sus propias Historia y Cultura, la unidad indisoluble de España frente al desafío separatista catalán, muestra su apoyo firme a los catalanes que creen en la fortaleza de la Nación Española y apuesta por el restablecimiento del orden constitucional en una Comunidad Autónoma con la que, además, la capital andaluza tiene vínculos históricos y sentimentales de primera magnitud. Muchos de los hijos de Cataluña que actualmente asisten al proceso separatista son nietos de Sevilla, herederos de los miles de sevillanos y andaluces que emigraron al Norte de España para construir su porvenir en tiempos difíciles. Para la primera institución de la ciudad resulta imposible romper esos lazos genéticos que consolidan el

sentimiento de unidad por el que se guía nuestra Carta Magna, faro de nuestro bienestar en un sistema de libertades.

El Ayuntamiento de Sevilla quiere manifestar también su apoyo al trabajo de la Policía y la Guardia Civil, fuerzas que trabajan por la convivencia y el cumplimiento de la ley en todo el territorio español y que suponen una garantía para el ejercicio de las libertades comunes e individuales.

Desde la legitimidad que otorga a la Corporación del Ayuntamiento de Sevilla, compuesta por partidos de todo el espectro ideológico, ser representante de la Historia de una ciudad edificada a partir de la cohabitación de culturas y contra el divisionismo identitario, los miembros de la misma rubricamos esta declaración de intenciones en favor de la unidad de España, de la Constitución, de la ley y de cuantos valores democráticos representen la convivencia entre los distintos sentimientos regionales en aras de un proyecto común en el que todas las culturas tienen autonomía y libertad de desarrollarse bajo una misma idea superior, que es España.

**DOS.- Apoyar la convocatoria de la concentración que se realizará por los Partidos Políticos con representación en el Pleno municipal que se adhieran a la misma, en defensa de la Unidad de España para reivindicar el restablecimiento del orden constitucional y la convivencia pacífica de todos los españoles y en apoyo de la Policía Nacional y la Guardia Civil.”**

En el turno de explicación de voto, intervienen los portavoces de los Grupos políticos Municipales de los Partidos Ciudadanos, Popular y Socialista.

---

Finalmente y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, la Sra. Presidenta ordenó la ejecución de los mismos, haciendo constar que las intervenciones producidas en dicha sesión han quedado recogidas en un documento audio, que se encuentra debidamente custodiado en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a la hora al principio consignada.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO MUNICIPAL,

M<sup>a</sup> DEL CARMEN CLARISA  
CASTREÑO LUCAS

LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ